



GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO

INFORME DE AVANCE

NUMERO DE INFORME	CARLOS HERRERA GIL
PERIODO	21 de julio al 20 de agosto
LUGAR Y FECHA	Barranquilla – agosto 20 de 2025
CONTRATO NUMERO	202500777
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	\$ 42.000.000
CONTRATISTA	GOBERNACION DEL ATLANTICO
SUPERVISOR	MARCO ANTONIO BARROS ARIZA
PLAZO	El plazo para la ejecución del contrato será de Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA INICIO	21/03/2025
FECHA TERMINACION	20/09/2025

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DEL PERIODO

Obligación Contractual	Actividades
Prestar apoyo jurídico que se requiera en los centros de vida, en todo lo relacionado con los adultos mayores.	No aplica
Brindar acompañamiento jurídico a la gerencia en todas las actividades dirigidas a los adultos mayores del departamento.	- Se realizó apoyo a la jurídico en la revisión del contrato 202501699. - Mesa de trabajo con la Secretaría General, se socializó el informe en el que se evidencian los mecanismos de planificación presupuestal eficiente que han permitido la ejecución oportuna de actividades recreativas, culturales y de salud mental, como la carrera “3K Pasos por la Vida”, la cual benefició a más de 1.100 personas mayores de todo el departamento, promoviendo el envejecimiento activo y saludable. Asimismo, se presentaron las estrategias implementadas para el fortalecimiento de los procesos logísticos y administrativos, que han garantizado dotaciones adecuadas y experiencias significativas para la



GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO

INFORME DE AVANCE

	población beneficiada.
Socializar y retroalimentar con los municipios del departamento sobre las estrategias a implementar en todo lo relacionado con los adultos mayores.	• No aplica
contestar los derechos de petición relacionados con el área de persona mayor	• Revisión de petición presentada el 21 de julio de 2025.
Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.	• No aplica
Presentar los informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato.	• Realice entrega de las actividades con anexos de evidencias fotográficas, actas y asistencia durante el periodo de ejecución.
otras actividades asignadas por la gerente de capital social.	• No aplica
Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la gerencia de capital social.	• Se asistió a la reunión programada el 23 de julio de 2023 con la Dra. Karina. La cual realizó mesa de socialización de su ingreso a la dependencia de Capital Social.

Atentamente,


CARLOS HERRERA
CC: 1129569870



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

INFORME DE AVANCE

EVIDENCIAS





GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO



INFORME DE AVANCE

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 202501699

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ATLANTICO SIN BARRERAS, PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS Y GARANTIAS, ASI COMO EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y/O SUS CUIDADORES EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO , CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y LA FUNDACION FUNVIC

IDENTIFICACIÓN: NIT. No 900.314.495 - 5

Entre los suscritos, **WILSON ARLEY QUIMBAYO OSPINO**, mayor de edad, domiciliado en Barranquilla, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.129.535.730, quien en su calidad de **GERENTE DE CAPITAL SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, según decreto de nombramiento No. 000060 de 2025 y debidamente facultado para celebrar contratos y convenios conforme lo establecido en el Decreto Departamental 000391 de 2024, mediante el cual se modificó parcialmente el Decreto No. 0021 de 2020, en adelante **EL DEPARTAMENTO** y por la otra **GERMAN DEL ESPIRITU DONADO CANTILLO**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), identificado con la Cédula de ciudadanía número 8.754.069 , quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION FUNVIC** , entidad privada sin ánimo de lucro, con NIT N° 900.314.495 - 5, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Barranquilla, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL ASOCIADO**, que declara bajo gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la Constitución Política y la Ley, hemos decidido celebrar este Convenio, el cual se registrá por las leyes aplicables en materia de Contratación Estatal, entre otras, las



INFORME PARCIAL PROYECTO
ATLÁNTICO SIN BARRERA – SOY CAPAZ
GOBERNACION DEL ATLANTICO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 202501699

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ATLÁNTICO SIN BARRERAS, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS, ASÍ COMO EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y LA FUNDACIÓN FUNVIC.



CONTABILIDADE-00060001-83349-1-001983-003967107-A
BOLSADETR-COMERCIO-157850-4-001983-003967107-A



Tabla de contenido

1. PRESENTACIÓN	2
2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INTERVENIDA	3
3. JUSTIFICACIÓN	5
4. OBJETIVOS	8
4.1 OBJETIVO GENERAL	8
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
5. METODOLOGÍA	9
6. DESCRIPCIÓN Y ALCANCES DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO	11
6.1 LANZAMIENTO PROYECTO SOY CAPAZ	11
6.2. A1. REALIZAR JORNADAS DE ESPARCIMIENTO PARA LA MEJORA DE LA SALUD MENTAL (SPA MENTAL) DE CUIDADOSRES DE POD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	18
6.2. A2. IMPLEMENTAR ADICIONES DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL A POLVOY CUIDADORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	19



GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO

INFORME DE AVANCE

21 de julio de 2025

WILSON QUIMBAYO

GERENTE DE CAPITAL SOCIAL

GOBERNACION DEL ATLANTICO.

Asunto: DERECHO DE PETICION

Yo, JHON JAIRO NAVARRO PAJARO, identificado con cedula de ciudadanía 1045.742.962 expedida en la ciudad de barranquilla, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la constitución nacional y las disposiciones pertinentes del Código Contencioso Administrativo, me acerco muy respetuosamente a usted como GERENTE DE CAPITAL SOCIAL DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO para solicitarle una información relacionada a los contratos suscritos por esta dependencia en la vigencia 2024 y en el desarrollo de la actual, con la FUNDACION JOSE ANTONIO NARIÑO.